Applying for a Driver's License or Learner's Permit?

Solicitud de licencia de conducir o permiso de aprendizaje

Conducir es un privilegio y una responsabilidad legal. Si usted es mayor de 18 años de edad, puede solicitar una licencia de conducir original o un permiso de aprendizaje original del estado de Carolina de Norte.

Para obtener una licencia de conducir original de Carolina de Norte, usted debe traer por lo menos dos documentos de identificación aceptables; uno de ellos debe tener su nombre completo y su fecha de nacimiento para que el examinador de licencia de conducir pueda comprobarlos. Además, usted debe aprobar la prueba escrita y la prueba de señales de tránsito y hacerse un examen de la vista. Si usted presenta una licencia vigente de otro estado, la prueba de habilidad en la carretera queda a discreción del examinador. También se requiere prueba de residencia en el estado, seguro de responsabilidad civil y número de seguro social (o una visa vigente emitida por una agencia del gobierno de Estados Unidos si no se le ha autorizado un número de seguro social). Puede encontrar documentación más específica en el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Requisitos.

En todo el estado hay examinadores de licencia de conducir capacitados que administran pruebas imparciales y prestan servicio atento y sin demoras. La mayoría de los centros de pruebas están abiertos de lunes a viernes de 8 de la mañana a 5 de la tarde. En la sección de ubicación de oficinas hay una lista completa de oficinas. [office locations section.]

- Paso 1. Requisitos
- Paso 2. Documentos
- Paso 3. Cuotas
- Paso 4. Restricciones
- Paso 5. Donación de órganos, registro electoral y servicio militar
- Paso 6. Pruebas

Paso 1. Requisitos

Solicitud de licencia de conducir o permiso de aprendizaje:

1. Para obtener una licencia de conducir original o un permiso de aprendizaje original de Carolina del Norte, usted debe ser mayor de 18 años de edad.

2. Antes de llegar a la Oficina de Licencias de Conducir, usted debe determinar el tipo de licencia o permiso que va a solicitar. Para obtener más información sobre licencias de conducir o permisos de aprendizaje, consulte el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Tipos de licencias, permisos y certificaciones.

Paso 2. Documentos

Para evitar inconvenientes, tenga todos los documentos necesarios antes de pasar por la Oficina de las Licencias de Conducir.

Para solicitar por primera vez una licencia de conducir o un permiso de aprendizaje de Carolina del Norte, usted tendrá que tener documentos de las siguientes categorías:

1. **Prueba de residencia**
   La prueba de que reside en este estado implica dar su nombre completo y su dirección actual. Tendrá que dar un documento de esta categoría. Entre los documentos que usted puede presentar para demostrar su residencia, se encuentran los siguientes:
   - Documento emitido por el Estado de Carolina del Norte o alguna de sus subdivisiones administrativas (condado, ciudad, distrito de impuestos, etc.) o por el gobierno federal;
   - Contrato de arrendamiento de un apartamento o casa, o cuenta de hipoteca;
   - Cuenta de servicios públicos (por ejemplo, cuenta de electricidad, televisión por cable, agua, etc.);
   - Matrícula consular emitida por el consulado mexicano.

   Para obtener una lista completa de los documentos con que puede demostrar su residencia, consulte el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Requisitos.

2. **Prueba de edad e identidad**
   La prueba de edad e identidad implica dar el nombre completo, el número de seguro social y la fecha de nacimiento. Se necesitan dos documentos de esta categoría, uno de los cuales debe mostrar la fecha de nacimiento. Usted debe dar una prueba de su número de seguro social. Si usted se ha mudado recientemente al estado y está solicitando una licencia de conducir original de

Carolina del Norte, puede presentar una licencia con fotografía vigente de otro estado como documento de identificación.

No se pueden presentar dos documentos de una misma sección. Por ejemplo, presentar una libreta de calificaciones de la escuela y un expediente académico no cuenta como dos documentos de identificación porque los dos provienen de la sección "Archivos Escolares."

Documentos aceptables para demostrar identidad:

1. Licencia de conducir válida y vigente o tarjeta de identificación estatal de otro estado, Puerto Rico, territorio de Estados Unidos o provincia de Canadá.
2. Acta de nacimiento original o acta certificada.
3. Tarjeta de seguro social (no laminada).
4. Registros oficiales de inscripción escolar en Carolina de Norte firmados por un funcionario escolar o diplomas emitidos por establecimientos educacionales de Carolina de Norte, tales como escuelas secundarias, colegios universitarios comunitarios o universidades.
5. Identificación vigente de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, tales como la DD-2, la DD-214, la tarjeta de acceso común y la tarjeta de dependientes de militares.
6. Pasaporte válido y vigente de cualquier país.
7. Certificado de matrimonio certificado por el registro de escrituras o una agencia apropiada de Estados Unidos, Puerto Rico, Canadá o los territorios de Estados Unidos.
8. Privilegio de conducir limitado emitido por Carolina de Norte.
9. Documentos válidos y vigentes emitidos por el Departamento de Servicios de Inmigración (Bureau of Immigration Services, BIS) de Estados Unidos, antes conocido como Servicio de Inmigración y Naturalización (Immigration & Naturalization Service, INS).
10. Documentos judiciales emitidos por una jurisdicción de Estados Unidos, Puerto Rico, Canadá o los territorios de Estados Unidos.
11. Tarjeta de acceso universal para veteranos de guerra de EE.UU.

Para obtener una lista completa de los documentos que se pueden presentar para demostrar la edad y la identidad, consulte el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Requisitos.

3. Prueba de seguro de responsabilidad civil

Una persona puede demostrar que tiene seguro de responsabilidad civil presentando documentos tales como:

- Formulario DL-123 de la División de Vehículos Motorizados (Division of Motor Vehicles, DMV);
- Carpeta de la póliza de seguro de responsabilidad civil original;
- Tarjeta del seguro con su nombre, número de póliza y fechas de expedición y de caducidad.

Los documentos del seguro de responsabilidad civil deben tener su nombre, la fecha de entrada en vigencia, la fecha de caducidad y la fecha de emisión de la póliza.

Se puede solicitar una licencia aunque no se tenga y no se maneje actualmente un vehículo registrado, pero la licencia tendrá una restricción que permite conducir únicamente vehículos de "flota". Para eliminar esta restricción se requiere el pago de una tarifa de $10.00.

Para obtener una descripción completa del seguro de responsabilidad civil, vea el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Requisitos.

4. Prueba del número de seguro social

Cuando usted solicita una tarjeta de identificación, un permiso de aprendizaje, una licencia de conducir o un duplicado de uno de estos documentos, la ley exige que usted dé al Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) un número de seguro social válido o una visa válida emitida por una agencia de Estados Unidos, si no tiene derecho a obtener un número de seguro social. Entre los documentos que se pueden presentar para demostrar el número de seguro social se encuentran los siguientes:

- Tarjeta de seguro social (no se aceptan reproducciones metálicas, plásticas, laminadas o de otro tipo.)
- Formulario W-2 generado por computadora, u otros documentos generados por computadora, del Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS) o de un servicio de impuestos del estado o del condado;
- Talón de cheque de sueldo.

Para obtener una lista completa de los documentos que se pueden presentar para demostrar su número de seguro social, vea el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Requisitos.

Paso 3. Cuotas

Las cuotas para la emisión de una licencia de conducir original o un permiso de aprendizaje original de Carolina del Norte son las siguientes:

Tipo de licencia o permiso	Cuota
Permiso de aprendizaje	$15.00/ 18 meses
Clase A	$4.00 / año.*
Clase B	$4.00 / año*
Clase C (tipo de licencia más común)	$4.00 / año*

Las cuotas de licencia para manejar se basan en el programa de renovación de licencias cada cinco años de Carolina del Norte. La licencia de conducir se renueva por un período de cuatro a ocho años, dependiendo de la fecha de nacimiento. El costo de la licencia se calcula de acuerdo con la cuota anual del tipo de licencia que usted obtenga. Finalmente, todos los conductores renovarán su licencia cada cinco años a partir de los 20 años de edad.

Hay una descripción completa de los tipos de licencias de conducir y permisos de aprendizaje en el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Tipos de licencias, permisos y certificaciones.

Hay una lista más completa de cuotas asociadas con la licencia de conducir o el permiso de aprendizaje en el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Lista de cuotas.

Paso 4. Restricciones

Salud:
Las personas con enfermedades físicas o mentales que puedan dificultar su capacidad de conducir sin peligro no pueden sacar licencia de conducir. Es posible que se dé licencia restringida a una persona con discapacidades a condición de que la minusvalía no le impida conducir sin peligro.

Permiso de aprendizaje:
El permiso de aprendizaje autoriza al titular a conducir ciertos tipos o clases de vehículos motorizados. Cuando conduzca, el titular del permiso debe ir acompañado de una persona que tenga licencia para conducir el vehículo y que vaya sentada al lado del titular del permiso.

Vista:
Independientemente del tipo de licencia que solicite, se le va a hacer un examen de la vista para asegurarse de que usted cumple con ciertas normas. Si necesita lentes correctivos para que su vista cumpla con las normas requeridas, usted debe

llevarlos siempre al conducir y su licencia lo indicará. La multa por conducir sin los lentes correctivos necesarios es igual a la de conducir sin licencia.

Paso 5. Donación de órganos, registro electoral y servicio militar

Cuando solicite su licencia de conducir o permiso de aprendizaje de Carolina del Norte, usted podrá decidir lo siguiente:

- Donación de órganos. Para obtener más información acerca de la donación de órganos y tejidos, visite www.organdonor.gov.

- Registro electoral. Para obtener más información sobre la Ley Nacional de Registro Electoral de 1993, visite la Junta Estatal de Elecciones. [State Board of Elections website]

- Servicio militar. Para obtener más información sobre el servicio militar, vaya al sitio Web del sistema de servicio militar [Selective Service System website].

Paso 6. Pruebas

El paso final para sacar su licencia de conducir original o permiso de aprendizaje original de Carolina del Norte es aprobar las pruebas.

Para sacar un permiso de aprendizaje, basta con que apruebe las tres primeras pruebas: vista, señales de tránsito y conocimientos de conducción. Si piensa sacar licencia de conducir, tendrá que aprobar las cuatro pruebas.

1. Vista
2. Señales de tránsito
3. Conocimientos de conducción
4. Capacidad de conducción (prueba en carretera)

Las descripciones completas de lo que supone cada prueba para los conductores se encuentran en línea en el Manual de Conductores: Capítulo 1 – Requisitos de las pruebas para la obtención de licencia de conducir original. Las versiones PDF en inglés o español del Manual de Conductores también se pueden transferir electrónicamente desde aquí:

Driver's Handbook (643 KB).
Download it here.

Transfiéralo desde aquí
PDF

Manual de Conductores de Carolina del Norte (1 MB).
Click here to link to the pdf.

Haga clic aquí para enlazar con la versión